

Información del caso de Señora Alisa Inthusmith (Yuyee)

En 2015, el Señor Francisco Javier Cuesta Ramos (Frank Cuesta), ex marido de la Sra. Alisa Inthusmith había hecho una acusación y una solicitud en el caso de la Sra. Alisa de la siguiente manera:

1. Acusación de exceso de castigo y retraso en el proceso legal

Hechos

El 10 de noviembre de 2012, la Señora Inthusmith fue arrestada en el aeropuerto de Don Muang, Bangkok, después de volver de Vietnam. La policía había encontrado 251 mg de cocaína en una tableta de chocolate dentro de su mochila.

El Tribunal de Primera Instancia

El 12 de junio de 2014, el Tribunal de Primera Instancia instruyó el juicio que condenó a la Sra. Inthusmith por importe y posesión en el Reino de Tailandia de narcóticos de categoría 2 (cocaína), con la cantidad total de 251 mg, sin permiso, de acuerdo con las leyes pertinentes de Tailandia.

De acuerdo a la Ley de estupefacientes , BE 2522 (1979) , la Ley de estupefacientes N° 2 , BE 2528 (1985) , la Ley de estupefacientes N° 5 , BE 2545 (2002) y el anuncio del Ministerio de Sanidad Pública No. 135, B.E. 2539 (1996) especificando nombres y categorías de narcóticos, que especifica que la importación de esos narcóticos se considera un delito grave que puede ser objeto de sanción de hasta pena de muerte.

El tribunal de Apelación

Después de que el Tribunal de Primera instancia instruyó el juicio, la Sra. Inthusmith presentó un recurso ante el Tribunal de Apelación. La defensa interpuso un recurso de apelación el 5 de septiembre de 2014 y presentó el recurso de casación el 24 de noviembre de 2014.

De acuerdo con el procedimiento del Tribunal de Apelación, la Oficina del Procurador General debe ser informada del recurso de apelación interpuesto por la parte demandada. En el caso de la Sra. Inthusmith, la Oficina del Procurador General recibió la apelación el 22 de octubre de 2014 y la declaración de apelación el 14 de enero de 2015. La Corte de Apelación ha considerado todos los documentos presentados por la parte demandada y nunca había aplazado una audiencia judicial, tal y como alega el Sr. Frank Cuesta.

El 10 de septiembre de 2015 el Tribunal de Apelación emite un juicio, confirmando el fallo dictado por el Tribunal de Primera Instancia. Sin embargo, desde que la Sra Inthusmith había dando testimonio útil para la investigación, el Tribunal de Apelación había reducido la condena a 15 años de prisión y el pago de una multa de 1.500.000 baht (aproximadamente 350.000 Euros)

La Corte Suprema

Después de que el Tribunal de Apelación instruyera su caso, la Señora Inthusmith ha presentado una petición a la Corte Suprema. La Corte está considerando actualmente si acepta la petición

2. Solicitud de visita de contacto físico

De acuerdo con el manual de *Prisoner Handbook of the Central Women Correctional Institute* (CWCI), los padres, esposo o esposa, hijos, amigos y familiares del preso pueden visitar a un preso en días laborables durante 20 minutos por visita al día, mientras que la visita con contacto físico normalmente se permite dos veces al año, únicamente permitido para:

- (1) presos cuyos casos son definitivos o
- (2) presos extranjeros cuyos parientes pagan varias visitas en un año.

El CWCI tiene que atenerse estrictamente a las normas y reglamentos que aparecen en el manual del preso y extender la igualdad de trato a todos los presos.

De acuerdo con los requisitos oficiales de CWCI, el Sr. Francisco Javier Cuesta Ramos, ex esposo de la Sra Inthusmith, junto con sus tres hijos han visitado a la Sra. Inthusmith muy a menudo. Sin embargo el Sr. Frank Cuesta rara vez ha seguido las reglas y regulación de CWCI cuando ha visitado a la Sra Inthusmith.

El 24 de febrero de 2015, a petición del Sr. Fran Cuesta, el Sr. Nuno Santos Postigo, Cónsul de la Embajada de España en Bangkok, tuvo una reunión con la Sra Siriporn Chutikulang, Directora de CWCI, para discutir acerca de las posibles soluciones para realizar una visita de contacto físico por los 3 hijos de la Sra. Inthusmith. El CWCI ha permitido más tarde al Sr. Frank Cuesta y a los 3 hijos un régimen de “visita especial” a la Sra. Inthusmith en una habitación privada con ambiente más relajado, desde el 12 de marzo de 2015.

Royal Thai Embassy in Madrid

17 June 2016